

LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que la Cámara de Comercio de Arauca, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 86 del Código de Comercio y la Circular Externa No. 13 de 2001, ha realizado el día seis (06) de Julio del 2018, la publicación de la Noticia Mercantil correspondiente al mes de Junio del 2018 y se encuentra a disposición del público consultando en la página web **<http://ccarauca.org/multimedia/noticia-mercantil-mes-a-mes-/>**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Arauca, el día Seis (06) del mes de Julio del 2018.



GISELA GARCÉS VALDES
Presidenta Ejecutiva

Proyectó y Digitó.
Danaji Cabrera.
Cajera

